



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 22 MAR 2019

VISTO el Expte. n° 52.208-2.018, por el cual la Sra. Silvia Patricia MORENO de ROMERO, DNI n° 12.598.744, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, declara que opta por continuar prestando servicio hasta los sesenta y cinco (65) años de edad, conforme lo establecido por el artículo 19° de la Ley n° 24.241 (fs.1); y

CONSIDERANDO:

Que ha tomado intervención el Sr. Decano de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia (fs.2 in fine);

Que de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Personal a fs.3, la Sra. Silvia Patricia MORENO de ROMERO, Legajo N° 12.820, cuenta a la fecha con sesenta (60) años de edad (Fecha de Nacimiento 20/09/1.958), como así también que la nombrada no percibió ni percibe el Adicional Remunerativo Prejubilatorio;

Que por último, la citada Dirección General señala que la Sra. Silvia Patricia MORENO de ROMERO, podrá solicitar el Adicional Remunerativo Prejubilatorio al momento de cumplir los sesenta y dos (62) años de edad, esto es el 20 de setiembre de 2.020;

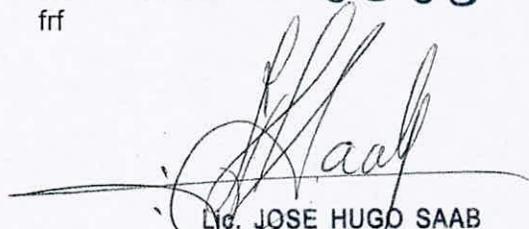
Por ello,

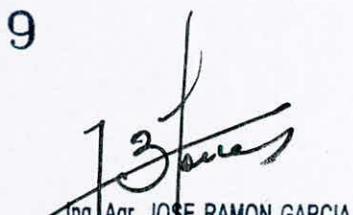
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Tomar conocimiento de la opción formulada por la Sra. Silvia Patricia MORENO de ROMERO, DNI n° 12.598.744, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, de continuar en servicio hasta sesenta y cinco (65) años de edad, conforme lo establecido por el artículo 19° de la Ley N° 24.241.-

ARTICULO 2°.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N°: 0303 2019
frf


Lic. JOSÉ HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RÍOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.